





#### PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PODERES JUDICIALES

# Participación Ciudadana en Procesos Judiciales

#### | ¿De qué se trata?

Son mecanismos institucionales de participación en juicios, que proponen involucrar a la ciudadanía en la administración de justicia, promoviendo la transparencia, la legitimidad democrática y la confianza en el sistema judicial. Estas experiencias tienen un elevado nivel de institucionalización, prevén cuidadosamente las modalidades de participación e intervención y están respaldadas por instrumentos de la normativa vigente. En general, se trata de dos tipos de mecanismos: el *amicus curiae* y los juicios por jurado.

El primer caso se destaca por ofrecer la posibilidad a la ciudadanía, especialmente a la sociedad civil organizada, de presentar ante las partes de un juicio uno o más argumentos jurídicos, técnicos o científicos vinculados a la causa en cuestión. Si bien los aportes y sugerencias de los Amigos del Tribunal no generan ninguna obligación por parte de los/as magistrados/as hacia su veredicto o resolución, se suele poner en valor cómo estas instancias de participación enriquecen los debates y deliberaciones. A modo de ejemplo, se puede mencionar la experiencia argentina, instituida por las mismas autoridades de la Corte Suprema a través de la Acordada 7/2013. Asimismo, ahora por iniciativa legislativa a través de la Ley Federal N° 9868 de 1999, Brasil también admite la figura del *amicus curiae* en acciones de control concentrado de constitucionalidad ante el Supremo Tribunal Federal.

El segundo caso, mucho más extendido a nivel global, refiere a los juicios por jurados. Esta modalidad de participación permite a ciudadanos/as tomar un rol determinante en la resolución de ciertas causas judiciales, especialmente del fuero penal. En ciertas regiones en las cuales este tipo de prácticas no están generalizadas, se destacan los casos de países que han tomado la iniciativa para incorporar la participación ciudadana en el sistema de Justicia. Corea del Sur introdujo los juicios por jurado en 2008, con el objetivo de aumentar la legitimidad democrática y la confianza pública en el sistema judicial. Por su parte, en Georgia, los juicios por jurado fueron introducidos a nivel nacional en 2012, tras una implementación progresiva que comenzó a nivel local en 2010. En ambas instancias, el diseño institucional se inspiró en el modelo estadounidense, no sin ciertas dificultades, resistencias y críticas en su implementación.

## | ¿Cómo funciona?

•• Modalidad:	Consultiva, decisoria.
Formato:	Presencial.
ՃՃ Impulsor:	Poderes judiciales, poderes legislativos.

### | ¿Dónde se ha implementado?







Georgia	2012	Introducción de Juicios por Jurados a Nivel Nacional
Corea del Sur	2008	Introducción de los Juicios por Jurados
Argentina	2004	Introducción del Recurso Amicus Curiae o Amigos del Tribunal
Brasil	1999	Amicus Curiae en Acciones de Control Concentrado de Constitucionalidad